

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, el día 22 de Marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía DIPAFRE CIA LTDA. Al tenor de lo previsto en el Art. 213 y 238 de la Ley de Compañías se reúnen los señores socios CASTRO SI-GOVIA NARCISA JANETH, titular de ciento treinta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con un capital pagado de ciento treinta y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y por tanto igual número de votos; HERRERA MOLINA EDGAR WASHINGTON, titular de ciento treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con un capital pagado de ciento treinta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y por tanto igual número de votos; Y PICO CEDENO HEDDITO VICENTE, titular de ciento treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con un capital pagado de ciento treinta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y por tanto igual número de votos.

Socios de la compañía, que deciden reunirse en Junta General Universal de Socios, para tratar como puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

- 1) Conocimiento y resolución Informe de Gerente General;
- 2) Presentación de los Estados Financieros del Ejercicio económico 2018.
- 3) Resolución de los Estados de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico enero a diciembre de 2018.

Una vez expuesto el orden del día, es aceptado por la sala sin modificación.

La Junta se encuentra presidida por la señora Cristina Liliana Moreta Moreta en calidad de Presidenta de la Compañía, actuando como Secretario la señora Mayra Nohemi Pico Valarezo, en calidad de Gerente General. Se deja constancia que el Secretario de la Junta formuló la lista de asistentes, de conformidad al Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, con lo cual queda constatado el quorum necesario para la celebración de esta Junta - Habiéndose verificado la concurrencia de la totalidad del capital social, la señora Presidenta, declara instalada la Junta e inmediatamente se da lectura al Orden del Día por parte de la señora Secretaria, el cual es aprobado por unanimidad.

PRIMER PUNTO.- La señora Gerente toma la palabra e indica que durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2018, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros. Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades. Durante este año se consiguieron algunas metas. Hemos tenido una mayor participación en el segmento distribuidores. Hemos realizado y formalizado alianzas importantes con proveedores, entre otros. Al cerrar el presente informe expresamos nuestro reconocimiento a todo el personal de la empresa por la dedicación y esfuerzo en cada momento de sus jornadas diarias, a nuestros clientes por su fidelidad y a los accionistas por el apoyo y la confianza. - Una vez escuchado el Informe, la Junta resuelve por unanimidad Aprobar el Informe del Gerente General.

SEGUNDO PUNTO.- Se procede a conocer los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual procede a dar lectura la Contadora de la Empresa.

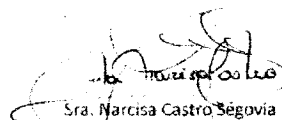
TERCER PUNTO.- Una vez escuchados los Estados Financieros, la Junta, por unanimidad Resuelve: Aprobar los Estados de Situación Financiera por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

La señora Presidenta informa que se ha conocido la utilidad y que la decisión es de la Junta si se reparte o no las utilidades - La Junta por unanimidad resuelve no repartirse las utilidades y dejarlas para futuras capitalizaciones de la empresa.- Habiéndose tratado el orden del día la señora Presidenta concede un receso para que se redacte el acta correspondiente: se reinstala la sesión, da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna - En todo caso se deja constancia de que no ha existido ninguna oposición a la Junta ni sus resoluciones - Siendo las trece horas se da por terminada la Junta, procediendo a suscribir el Acta en forma conjunta los asistentes -



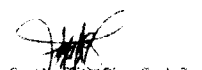
Sr. Edgar Herrera Molina

C.I. 1703038586



Sra. Narcisca Castro Ségovia

C.I. 1704660537



Sr. Hecberto Pico Cedeño

C.I. 1705303863